



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2010

En Laja, a 14 de julio de 2010, siendo las 10:42 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 27/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhuesa Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de julio:

- Informe Modificación Presupuestaria DAEM (Prov. 6420)
- Informe Modificación Pptaria. Municipal 2010, Proyectos Ingeniería - Memo 178 Administrador (Prov. 6290)
- Revista Nuestra Tierra N° 264 junio – julio 2010

Enviada con fecha 12 de julio:

- Acta Sesión de Concejo N° 26/2010
- Tabla Sesión de Concejo N° 27/2010

Entregada con fecha 14 de julio:

- Folleto Seminarios julio – agosto 2010; Incadep
- Invitación Campeonato Comunal Cueca Adulto Mayor

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Informe Modificación Presupuestaria 2010, cierre proyectos SERVIU años 2004, Informe DAF, DOM y Control (Prov. 6620)
- Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Memo N° 34 Jefe Finanzas DAEM de fecha 08.07.2010 (Prov. 6621)

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo N° 26/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Modificaciones Presupuestarias de Educación
 - 4.1.- Cuentas de Gastos Subtítulos 22, 29 y 35 (Prov. 6271)
 - 4.2.- Cuenta de Ingresos Subtítulos 08 y 13; Gastos Subtítulos 21 y 31 (Prov. 6420)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal Proyectos Ingeniería – Memo N° 178 Administrador (Prov. 6290)
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO N° 26/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°26/2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Mail Capacitación Municipal Gestión Global de fecha 08 de julio del 2010 (Prov. 6501), que invita a participar de cursos de temporada. Documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Sanhueza, señala que desea asistir al Curso "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen Concejal", a realizarse en Arica, los días 26, 27 y 28 de julio del 2010.

Sr. Urra, presenta su interés en asistir a ese curso.

Sra. Hernández, presenta su interés en asistir al mismo curso señalado.

Sr. Alcalde, plantea que por las fechas se incluye el miércoles, día de Concejo, será necesario modificar.

Sr. Espinoza, expresa que también sería necesario adelantar el horario de la sesión del 11 de agosto, porque asisten al Encuentro de Concejales en Osorno.

Sr. Alcalde, indica que se tomará el tema en próxima Sesión.

Señores Concejales, señalan que el viaje de ida es el domingo 25 y regreso el jueves 29.

<p>Acuerdo N° 92/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y María Hernández Riquelme al Curso "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen Concejal", a realizarse en Arica, los días 26, 27 y 28 de julio del 2010, convocado por Gestión Global – Capacitación Municipal, ida el día 25 y regreso el día 29 de julio, se considera anticipo del monto para estadía y alimentación.</p>
--

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

Para el desarrollo del presente tema se encuentran presentes Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, y Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

3.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PROYECTOS INGENIERÍA – MEMO N°178 ADMINISTRADOR (PROV. 6290)

Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Proyectos Ingeniería – Memo N° 178 Administrador (Prov. 6290), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se hace entrega del documento modificado, ya que se incluyen los Códigos INI. Hace la presentación de la modificación señalada.

Sr. Sanhueza, consulta respecto de la inversión Ingeniería de detalles y especialidades feria libre, si es para feria definitiva.

Sr. Alcalde, responde que si, que está la necesidad y se requiere proyectos de Ingeniería, lo que se traerá cuando se tenga.

En el caso de la Casa de Botes, indica que como aumentaron los montos, no será necesario financiar con fondos separados, sino que con el presupuesto del proyecto.

Sra. Alarcón, consulta por el financiamiento de pavimentaciones cancha W.Schütz.

Sr. Alcalde, indica que se tenía pensado pavimentar la bajada, pero se sabe que no hay posibilidad de financiamiento de la ejecución al menos en dos años, por lo que se tendría una inversión, pudiendo hacerlo más adelante ya que hay otras necesidades.

Sr. Sanhueza, señala que tenía entendido que había un Proyecto de Vega.

Sr. Alcalde, indica que estaba pensado como un espacio de eventos con muros altos hacia O`Higgins.

Sr. Gajardo, recuerda que luego del diseño se cambió el Plan Regulador que alteró el diseño.

Sr. Alcalde, expresa que tiene que quedar como espacio público.

Sr. Urra, le llama la atención la disminución del Diseño Ingeniería pavimentación calle Volcán Antuco.

Sr. Alcalde, responde que se financiará con otros fondos.

Acuerdo N° 93/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignac.	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic.	Códigos INI
21				CxP Gastos en Personal	1.500	
	04			Otros Gastos en Personal	1.500	
31				CxP iniciativa de inversión	(6.500)	
	01			Estudios Básicos	(6.500)	
		002		Consultorías	(6.500)	
			001	Est. Revisor Independ. Cálculo Estruct. Casa de Botes y Consult.	(500)	
			002	Diseño Ingeniería pavimentaciones cancha W.Schütz	(2.000)	
			003	Diseño Ingeniería pavimentación Pobl. El Esfuerzo	(1.000)	
			004	Diseño Ingeniería pavimentación calle Volcán Antuco	(3.000)	
31				CxP Iniciativa de Inversión	6.500	
	01			Estudios Básicos	6.500	
		002		Consultorías	6.500	
			006	Diseño Ingeniería pavimentaciones varias	1.500	083041120140
			007	Ingeniería de detalles y especialidades feria libre	5.000	083041120150
35				Saldo Final de Caja	(1.500)	
				Total General	-	

3.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CIERRE PROYECTOS SERVIU

Se entrega Informe Modificación Presupuestaria 2010, cierre proyectos SERVIU años 2004, Informe DAF, DOM y Control (Prov. 6620), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación en comento, respecto de la necesidad de devolver saldos de proyectos, que se deben financiar del saldo final de caja.

Acuerdo N°94/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria 2010, cierre proyectos SERVIU años 2004:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)
24				Transferencias corrientes	1.661
	03			A otras entidades públicas	1.661
		099		A otras entidades públicas	1.661
35				Saldo Final de Caja	(1.661)

3.3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2010, Memo N° 34 Jefe Finanzas DAEM de fecha 08.07.2010

Se hace entrega de Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Memo N° 34 Jefe Finanzas DAEM de fecha 08.07.2010 (Prov. 6621), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se trata de proyectos PMU para el DAEM, son dineros que pasan por el Municipio y se transfieren al DAEM, que son quienes ejecutan el Proyecto.

Acuerdo N°95/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación Presupuestaria Municipal, Memo N° 34 Jefe de Finanzas DAEM:

Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
13				Transferencias para gastos capital	56.651
	03			De otras Entidades Públicas	56.651
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	56.651
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	56.651
				Total General	56.651
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
33				Transferencia Capital	56.651
	03			A otras entidades públicas	56.651
		099		A otras entidades públicas	56.651
				Total General	56.651

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACIÓN

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Patricio Lastra Mieres, Jefe de Finanzas Depto. de Educación

4.1.- CUENTAS DE GASTOS SUBTÍTULOS 22, 29 Y 35 (PROV. 6271)

Informe Modificación Presupuestaria mes de julio de 2010 (Prov. 6271), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, explica que se trata de financiar la compra de terreno por M\$14.000, que está frente al DAEM, También se requiere financiar necesidades del Liceo Héroes de la Concepción, tales como en servicios básicos mejoramiento del servicio telefónico, radios móviles, máquinas de soldar, lector óptico, también se consideran M\$3.000 para capacitación docente, financiados disminuyendo M\$5.570, facultades delegadas. Además para el desarrollo de los proyectos de Mej. Educativo SEP, se tienen requerimientos como Capacitación del equipo de evaluación comunal SEP, Muebles y otros, Maquinarias y Equipos, Equipos computacionales, programas informáticos, financiados con saldo final de caja por M\$35.100.-

Sr. Sanhueza, consulta si puede comprarse equipos de comunicación con fondos SEP.

Sr. Lastra, señala que si.

Sr. Urra, consulta para qué es el terreno que se piensa adquirir.

Sr. Alcalde, para estacionamiento vehículos DAEM y furgones y arreglo de panderetas.

Sr. Espinoza, recuerda que el año pasado se habló de dejar el estacionamiento por calle Baquedano y no se hizo lo que se señaló.

Sr. Alcalde, indica que hay otras prioridades, especialmente por las consecuencias del terremoto, también pide le envíe una carta con sus molestias, que las entiende, pero él da sus explicaciones. A fines del año pasado se conversó del tema, pero no se hizo.

Acuerdo N°96/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Educación:				
Subtítulo	Ítem	Gastos	Aumento	Disminución
22		Bienes y Servicio de consumo	9.570	5.570
	04	Materiales de uso o consumo		5.570
	05	Servicios Básicos	650	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.920	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000	
29		Adquisición de Activos no financieros	45.100	
	01	Terreno	14.000	
	04	Muebles y otros	900	
	05	Máquinas y Equipos	13.500	
	06	Equipos Informáticos	14.500	
	07	Programas Informáticos	2.200	
35		Saldo final de Caja		49.100
		Totales	54.670	54.670

4.2.- CUENTA DE INGRESOS SUBTÍTULOS 08 Y 13; GASTOS SUBTÍTULOS 21 Y 31 (PROV. 6420)

Informe Modificación Presupuestaria mes de julio de 2010 (Prov. 6420), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, Jefe de Finanzas Depto. de Educación, señala que se recuperaron \$30 millones por licencias, que a la fecha van 86 millones por 392 licencias. Sólo en julio van 113 licencias, monto que se va a gastos en personal.

Además es necesario incorporar al Presupuesto Proyectos PMU por 56.651 para los dos proyectos. Reparaciones escuela Andrés Alcázar y Reparaciones escuela Nivequetén.

Sr. Urra, manifiesta que son demasiados los montos involucrados con respecto a las licencias, consulta si son justificadas, según los diagnósticos, qué ocurre con los resultados del SIMCE.

Sr. Lastra, señala que los diagnósticos son reservados por derecho de los trabajadores, es difícil cuestionarlos.

Sr. Espinoza, las licencias médicas no son cuestionables, las dan los médicos, no se tienen por qué responsabilizar a otras personas.

Sra. Hernández, cree que siempre se arreglan, que se debiera tener una persona que trabaje, que si está enfermo se vaya a su casa, que la responsabilidad de enseñar es de los profesores.

Sr. Alcalde, señala que es un tema complejo, el tema de cantidad de días de licencia, tienen antecedentes detallados de la cantidad de licencias por colegio y por funcionario.

Sr. Urra, expresa que una de las razones dadas por el bajo resultado en el SIMCE es este tema de las licencias.

Sr. Sanhueza, indica que no todas las licencias son justificadas.

Sr. Jara, señala que no se puede controlar si las licencias son dadas por los médicos. No existen atribuciones como administración para poner en dudas las licencias.

Sr. Alcalde, asevera que la ley señala la posibilidad de declarar salud incompatible con el cargo, pero si ello ocurre presentará carta al Concejo y le prestarán atención, por ello es difícil tomar una decisión. Hay decisiones que se deben tomar, como el hecho de cerrar colegios por los resultados del SIMCE, tienen alumnos de otras comunas.

Acuerdo N°97/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Educación Municipal:				
Subtítulo	Ítem	Denominación	Código INI	Aumentos En M(\$)
		Ingresos		
08		Otros Ingresos Corrientes		30.000
	01	Recuperación y reembolsos por licencias médica		30.000
13		Transferencias para gastos de capital		56.651
	03	De otras entidades públicas		56.651
		Total Ingresos		86.651
		Gastos		
21		Gastos en Personal		30.000
	01	Personal de planta		30.000
31		Iniciativas de Inversión		56.651
	02	Proyectos		
		Reparaciones escuela Andrés Alcázar	083042200341	29.983
		Reparaciones escuela Nivequetén	083042200351	26.668
		Totales		86.651

5.- CUENTAS

5.1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta de Presidente Comité Escuelas para Chile del 01 de julio de 2010 (Prov. 6382) que señala debido a los daños sufridos por los Establecimientos Educacionales de la comuna, ha definido otorgar una solución integral para la instalación de un sistema modular.

Señala que esta es la posibilidad de tener solución integral para Técnico Profesional Escuela Modular para ser construido frente al Cementerio para 900 alumnos, partiendo con 7º y 8º, ya que el 2014 partirán Educación Media con 7º y 8º.

En su momento se presentará el proyecto en qué va a consistir. Se visitó un Liceo de Curicó, SECPLAN, Jefe Técnico Profesional, Srta. Mirta Morín; Liceo vulnerable, con un compromiso de los padres, que pagan un aporte mensual.

Sr. Jara, consulta si se tomaron los resguardos respecto del terreno?

Sr. Alcalde, responde que si, respecto del Polideportivo también y la ubicación del puente. SERNAGEOMIN, envió informe que no se puede construir en el otro terreno por el faldeo, el mejor es ese espacio, a pesar de estar al frente de una estación de servicio de combustible y al cementerio.

Sr. Jara, indica que es necesario considerar que está frente a una carretera, frente a una venta de combustible y al lado del río.

Sr. Alcalde, señala que se consideraron esos temas.

Sr. Espinoza, expresa que es bueno considerar la seguridad de los niños, pero manifiesta su reconocimiento que es un tremendo proyecto para estos jóvenes de Técnico Profesional que por lo general son vulnerables, que han estado siempre adosado al Científico Humanista, también hay que pensar en la solución por la lejanía. Es necesario tener mano de obra técnica.

Sr. Alcalde, reitera que se vieron los temas de seguridad.

Sra. Alarcón, consulta por terreno Familia Riquelme.

Sr. Alcalde, indica que no cabe en ese espacio está construido por módulos, no en altura. Están aclarando el tema de tenencia, se entregó antecedentes al abogado, que a futuro se requiera adquirir.

6.- VARIOS:

6.1.- Sr. Sanhueza, indica que hay una señora con hijo con síndrome de Down, tiene problemas para trasladarla al 2º piso, pide posibilidad de instalar una mediagua, es la Sra. Alicia Norambuena, que vive en Santa Elena N° 1566, Altos del Laja.

6.2.- Consulta por la construcción de paraderos.

Sr. Alcalde, responde que se está trabajando en eso.

6.3.- Sr. Sanhueza, consulta por la entrega de listados con Decretos Alcaldicios.

Sr. Alcalde, indica que se está trabajando en eso.

6.4.- Sr. Sanhueza, consulta por una carta de un medio de comunicación.

Sr. Alcalde, señala que llegó al Alcalde, dio respuesta no tocará tema.

Sr. Sanhueza, indica que plantean el tema de la licitación del servicio.

Sr. Alcalde, el programa se contrató con tres radios, tendría que ver qué forma.

6.5.- Sr. Urrea, le llamó la atención la instalación de equipo en la sala de Concejo, desde cuándo se usarán?

Sr. Alcalde, responde que desde el próximo Concejo, quedará todo grabado, que también ayudará a la Secretaría Municipal para redactar sus actas.

6.6.- Sr. Espinoza, indica que como ya se sancionó el tema de la cuadrilla, se tiene la necesidad de reparación y mantenimiento de juegos infantiles en los diferentes sectores de la comuna que pudieran provocar daños físicos a los niños.

6.7.- Respecto de los Fondos SEP, ojala los recursos se vayan invirtiendo paulatinamente, ya que en otros años, por cuentas dadas, se han estado gastando a fin de año, que ojala los niños puedan aprovechar sus materiales didácticos.

Sr. Alcalde, indica que es de responsabilidad de los Directores, el Sr. Cifuentes está atendiendo ese tema.

6.8.- Sra. Alarcón, consulta referente a un apoderado de un colegio, el año pasado tuvo una caída de su hija, la llevaron al hospital y lo buscaron a él, que no estaba en Laja, ella tenía entendido que había una persona en los colegios para que los lleve a la asistencia.

Sr. Alcalde, indica que se llama a los padres para que lo hagan, de lo contrario se llama ambulancia.

6.9.- Sra. Alarcón, indica que el muro Pasaje Sauzalito, de la sede está peligroso.

6.10.- Consulta por reparación o retiro de escaño Balmaceda esquina O'Higgins.

6.11.- Consulta por la respuesta respecto del quiosco.

Sr. Alcalde, indica que debiera salir de ahí, aún no se tiene ubicación, lo está viendo Marta Carrimán, además es sólo para revistas, si es para otra cosa debe ser autorizado por el Servicio de Salud.

6.12.- Sr. Jara, señala que tiene la inquietud de algunos vecinos, de que han andado consultando a los vecinos beneficiados con casas y mediaguas, de cómo han obtenido sus beneficios, específicamente Sr. Joaquín Sanhueza

Sr. Sanhueza, recuerda que él dijo la sesión pasada que lo haría, por lo que pidió autorización al Alcalde, pero aún no ha ido a terreno.

Sr. Jara, consulta al Sr. Sanhueza si tiene reclamos?

Sr. Alcalde, aclara que él no otorga autorización a los Concejales para que hagan sus funciones de fiscalización. Advierte que no hay mediaguas para casos sociales.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que en Altos del Laja se instaló una mediagua en una vivienda que no tuvo problemas con el terremoto.

Sr. Alcalde, solicita que traigan los antecedentes, puede existir explicación para ello, como hay varios casos, ya que hay personas que arrendaban.

Sr. Jara, explica que primero hubo un equipo técnico que evaluó los casos y luego un equipo social, que revisó los antecedentes, presidido por el Alcalde.

Sr. Sanhueza, indica que en todas las comunas se entregaron con Informe Social, pero algunos les dieron otro uso.

Sr. Alcalde, señala que puede existir un margen de error o de aprovechamiento de las personas.

6.13.- Sra. Hernández, su inquietud es respecto a lo que dijo del CEIA, en relación a que dijo que estaban mojados los baños y no sucios, produjo molestias, pide disculpas, no fue su intención de molestar al Sr. Cárdenas y Sr. Rojas, pero sólo le mueve el hecho de que tengan un espacio adecuado.

Sr. Alcalde, en relación a la construcción del Edificio CEIA falta tema legal que cerrar.

6.14.- Sra. Hernández, indica que la señorita Hilda Valdebenito deben abandonar su casa, se las están pidiendo, viven lado Sede Quelén Quelén, se les dañó su casa para el terremoto, pide atender el caso.

6.15.- Felicita al Alcalde, por la gestión del nuevo Técnico Profesional en el sector Celulosa, cree que es buena ubicación.

6.16.- Sra. Alarcón, consulta por terreno para cementerio.

Sr. Alcalde, explica que se va a ocupar el terreno que está en la parte superior del cementerio que entregó José Miguel García, que fácilmente tienen cabida para 500 sitios, se está haciendo un proyecto para ser presentado a financiamiento externo.

6.17.- Sr. Sanhueza, recuerda un Informe que solicitó.

Sr. Alcalde, indica que llegando el Abogado Guillermo Escárate, lo hará llegar.

Se da término a Sesión de Concejo N° 27/2010 a las 12:55 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2010
14 de julio de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 27/2010, sin observaciones.